UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES, TECATE

PLAN DE DESARROLLO DEL PROGRAMA EDUCATIVO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2021-2022

Tecate, Baja California diciembre del 2021

El Licenciado en Administración de Empresas

Es el profesional que se caracteriza por su sólida formación en valores y avanzados conocimientos en las áreas de administración, desarrollo organizacional, mercadotecnia, administración de operaciones, finanzas y emprendimiento. Además de contar con liderazgo, habilidades y aptitudes para la toma de decisiones, un alto sentido de responsabilidad social y promoción en procesos de transformación e innovación en todos los ámbitos empresariales, con una amplia visión de las exigencias de un contexto globalizado y cambiante, en beneficio de las organizaciones a través de una adecuada administración.

Con el objetivo de que estos profesionistas sean integrales en el ámbito de administración de empresas, competentes para satisfacer las necesidades en el sector público, privado y social, a nivel local, regional, nacional e internacional, con un programa educativo reconocido por su alta calidad, acreditado y en constante actualización.

ÍNDICE

CONTENIDO:	Página
I INTRODUCCIÓN	5
1.1 Antecedentes generales	5
1.2 Planes de estudio vigente	9
1.2.1 Plan de estudios 2019-2	
1.2.2 Plan de Estudios 2009-2	
1.3 Organigrama de la Unidad Académica	11
1.4 Misión	12
1.5 Visión	12
1.6 Objetivos Educacionales	12
1.7 Perfil del aspirante a ingresar	14
1.8 Perfil de egreso	15
1.9 Campo ocupacional	16
1.10 Competencias por etapas de formación	17
1.11 Evidencias de desempeño	19
II PLAN DE DESARROLLO DEL PROGRAMA 2021 – 2022 Políticas Institucionales:	208
1. Calidad y pertinencia de la oferta educativa	20
2. Proceso formativo.	2|
3. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	21
4. Extensión y vinculación	24
5. Internacionalización	25
6. Desarrollo Académico	26
7. Cultura digital	26
11. Cuidado del medio ambiente	28
III PLAN ACADÉMICO ADMINISTRATIVO 3.1 Plan Académico Administrativo para Integrar Planta Académica	29

IV MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS **4.1 Identificación de los momentos y formas de realizar la evaluación** **4.2 Instrumentos**	**30**
V REFERENCIAS	**33**
VI PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	**34**

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes generales

Los programas ofertados están estructurados bajo el enfoque de competencias y pertenecen a la Dependencia de Educación Superior (DES) de Ciencias Económico-Administrativas de la UABC. Tienen como objetivo desarrollar en los estudiantes la capacidad de desempeñar una actividad profesional, tomando como base la conjunción de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, necesarios para llevarla a cabo, así como obtener una evidencia del desempeño del alumno, a través de un producto medible y que a éste se le otorgue una ponderación importante en su evaluación final.

Con la oferta en agosto de 2003 de un Tronco Común Contable-Administrativo para los programas educativos de Licenciado en Administración de Empresas, Contaduría, se planteó un aumento en la planta docente y se propuso el cambio de nombre de la unidad académica de la entonces Escuela de Ingeniería a Escuela de Ingeniería y Negocios, lo cual fue aprobado en reunión ordinaria de Consejo Universitario el 2 de diciembre del 2004.

Posteriormente se obtuvo la opción de terminar la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas egresando la primera generación de este programa en el período 2008-2, con 15 alumnos. Al periodo 2021-1 han egresado 351 estudiantes del programa.

En el 2007, se dio la vinculación con la Universidad de Castilla la Mancha y comenzó a impartirse el Máster en Administración de Empresas e Ingeniería de Organización. Al año siguiente, como nodo de la Facultad de Contaduría Tijuana se impartió la Maestría en Administración.

En el período 2009-2 entró en vigor la modificación del plan de estudio de la Licenciatura en Administración de Empresas en las unidades académicas de Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana y San Quintín, esta se fundamenta en la

ampliación de la cobertura y oferta educativa dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010, donde se reconoce que un medio idóneo para que la UABC garantice a los alumnos un alto nivel académico y un buen desempeño en el mundo laboral es la actualización constante de sus diferentes carreras, basándose en alternativas académicas para organizar el aprendizaje desde perspectivas innovadoras, dinámicas, abiertas y flexibles; es decir, atender a la demanda globalizada del mundo laboral al cual ingresarán nuestros egresados. A la fecha han egresado 17 generaciones de LAE.

El Programa Educativo de Licenciado en Administración de Empresas cuenta con el nivel 1 según los requerimientos de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) por primera vez fue otorgado el 17 de octubre del 2012, con vigencia de 5 años, y actualmente está reacreditado con vigencia del 2017 al 2021, se ha planteado buscar la acreditación nacional por parte del Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA), con el objetivo de refrendar el compromiso por la calidad y la excelencia académica del programa. Además, dentro de la planeación el programa se contempla que en el año 2021 se inicie la gestión sobre la evaluación del programa a nivel internacional por medio del Consejo de Acreditación para Escuelas y Programas de Negocios (ACBSP, por sus siglas en inglés), dado que dicho reconocimiento será el resultado de una cuidada evaluación, que garantiza el cumplimiento de altos estándares de calidad académica institucional, tanto en el ámbito nacional como en el contexto internacional.

La Facultad de Ingeniería y Negocios se afilió a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), en su LII Asamblea Nacional, certificando también ante el mismo organismo tres docentes del PE de Licenciado en Administración de Empresas. En el año 2019 inician las actividades para la modificación de los programas a nivel DES de Ciencias Administrativas; en el cual se trabajan dos etapas, la primera es la fundamentación

del programa educativo y la segunda la construcción del plan de estudios. Iniciando con la fundamentación social con el objetivo de identificar las necesidades en el entorno social que permitan generar las condiciones adecuadas desde lo académico para responder a la dinámica social que se enfrenta la región, en la fundamentación de la profesión especificando cuáles habilidades destrezas y conocimientos son necesarias según la integración de los profesionales al campo laboral, y en la fundamentación institucional los retos y oportunidades por parte de la universidad para dar respuesta a las necesidades actuales. Sobre la construcción del plan de estudios se inicia con la identificación y competencias profesionales, construcción de competencias específicas, para después establecer las evidencias de aprendizaje, analizando las competencias específicas para determinar conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Con dicho avance del proceso se puede determinar las unidades de aprendizaje y unidades de aprendizaje integradoras, para con ello poder elaborar el mapa curricular, para finalmente trabajar en el diseño de programas de unidades de aprendizaje.

Para el Posgrado de Maestría en Administración (MA) la coordinadora del programa por la Facultad participa en reuniones mensuales como parte del grupo de acreditación a nivel estatal. Además; se colabora directamente con la Categoría 6 Pertinencia del Programa y con la entrega de información requerida para continuar con el proceso de recertificación del programa ante CONACyT.

El 17 de octubre del 2019, se logró la aprobación por el pleno del Consejo Universitario la petición del Consejo Técnico de la Unidad Académica sobre el cambio de nombre de la ¨Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate¨ a Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, debido a que la Unidad Académica oferta programas educativos en tres áreas del conocimiento, contribuyendo con ello a la integración e identidad de la comunidad estudiantil y académica.

En abril del 2021, la propuesta de modificación del plan de estudio 2021-2, fue aprobada por el pleno del Consejo Universitario para ser impartido en las unidades académicas de Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana y San Quintín. Dicha propuesta se basa en un estudio interno y externo. El plan de estudio 2021-2 se fundamenta en asegurar la pertinencia de la oferta educativa, estrategia establecida en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 donde se establece el compromiso de “modificar y actualizar los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, que respondan a los requerimientos del entorno regional, nacional e internacional”.

1.2 Plan de estudio vigente

1.2.1 **Plan 2021-2**

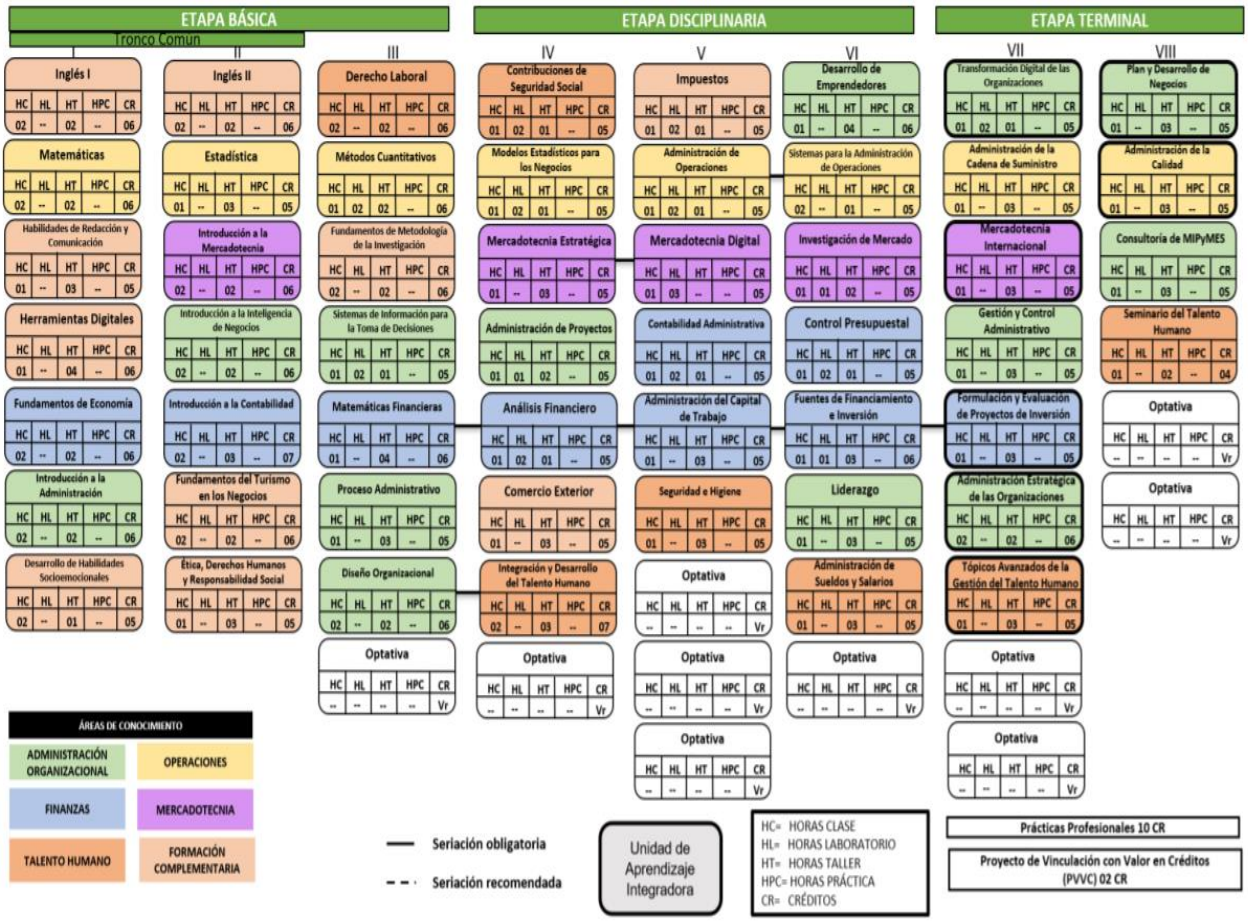

1.2.2 **Plan 2009-2**

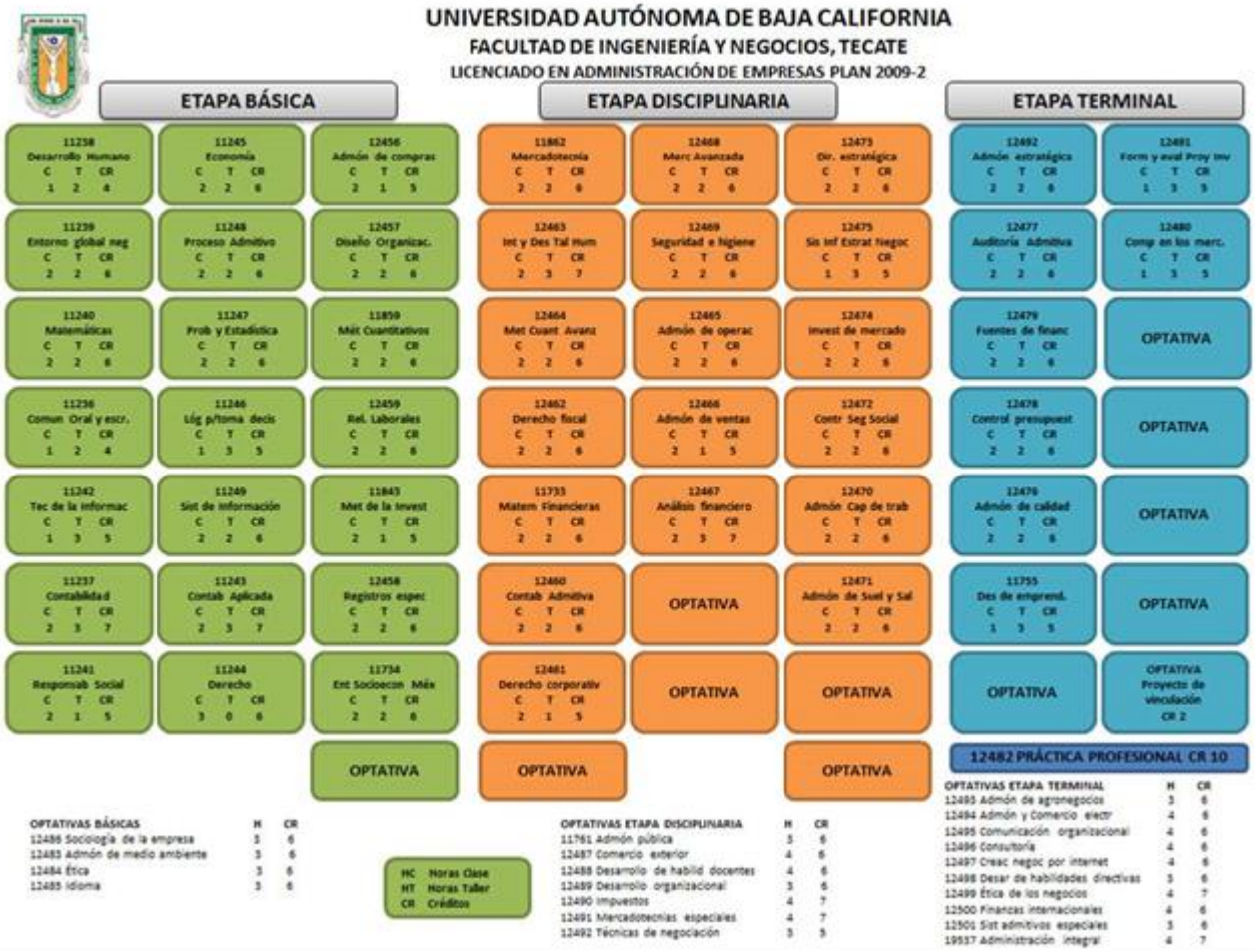

1.3 Organigrama de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate.

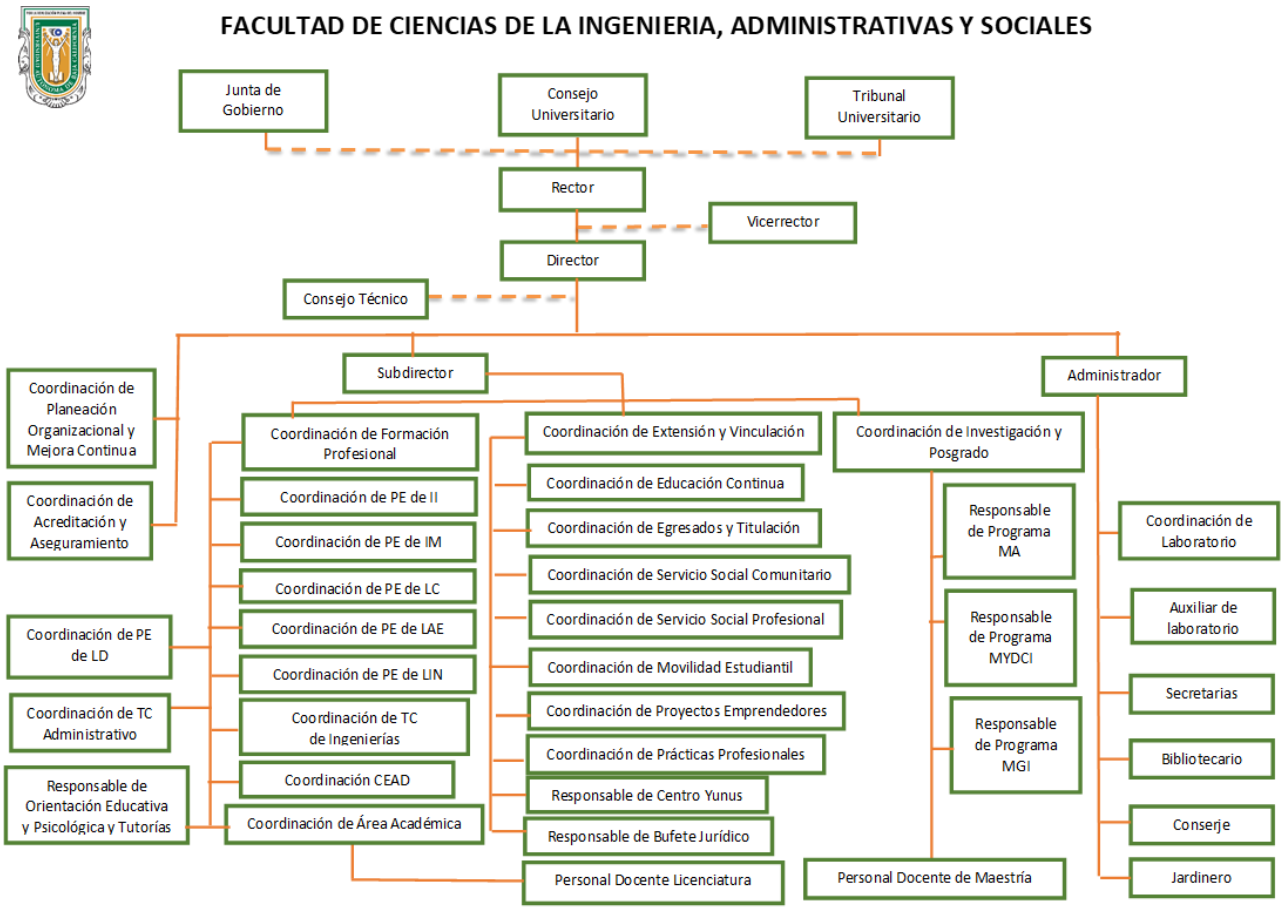

Código: 3-302-FCIAS-03-21

1.4 Misión del PE

Formación integral de profesionistas altamente competentes en las áreas de negocios local, regional, nacional e internacional, comprometidos con las problemáticas y mejora continua de su entorno, fomentando el emprendimiento innovador y la responsabilidad social y sustentable, a través de un proceso formativo continuo centrado en el alumno, implementando la extensión, investigación, movilidad y vinculación académica con el campo laboral, con el propósito de contribuir a los cambios requeridos por la sociedad, capaces de insertarse exitosamente en la dinámica de un mundo globalizado

1.5 Visión del PE

Ser reconocido en el 2030, como el programa educativo de Licenciado en Administración de Empresas de excelencia en el ámbito regional, nacional e internacional, bajo los mejores estándares de calidad, para la formación de profesionistas competitivos, mediante la generación de conocimientos, actualizados en las ciencias administrativas, a través de un programa con alto nivel académico y acreditado, con educación inclusiva, fomentando la investigación, la responsabilidad social para mejorar el entorno y el desarrollo de una vida sustentable, donde ejerzan exitosamente nuestros egresados, enfrentando y solucionando retos globales emergentes de la sociedad.

1.6 Objetivos del programa Educativo

Objetivo general:

Formar profesionistas integrales en el ámbito de administración de empresas, competentes para satisfacer las necesidades en el sector público, privado y social, a nivel local, regional, nacional e internacional, con un programa educativo

reconocido por su alta calidad, acreditado y en constante actualización. Para lograrlo se establecen los siguientes objetivos específicos.

Objetivos específicos:

1. Evaluar el grado de actualización y pertinencia del programa educativo de LAE tomando en consideración las tendencias internacionales de la profesión, las necesidades de desarrollo de la región y los requerimientos del mercado laboral.
2. Lograr y conservar las acreditaciones de organismos nacionales e internacionales como un programa educativo de formación de profesionistas de calidad por sus docentes que forman el claustro académico, por sus programas en cuanto a contenidos, por el logro del impacto en la sociedad, por sus procesos administrativos y logro de los objetivos institucionales.
3. Formación integral e inclusiva en el que converjan el conocimiento intelectual, ético, cultural y de responsabilidad social, así como una actitud emprendedora.
4. Impulsar acciones encaminadas a la formación y actualización continua del personal y la planta docente con el fin de asegurar su calidad académica del programa educativo.
5. Establecer un esquema colegiado para el ingreso y permanencia de académicos que hayan destacado en el ámbito profesional y laboral, sustentado en la evaluación que se realice de su formación, compromiso con la institución, asistencia a clases, desempeño docente y grado de satisfacción de los alumnos que atienden.
6. Estimular la incorporación de alumnos del programa educativo en los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos
7. Promover la vinculación de las actividades de investigación con la docencia, mediante actividades sustentadas en proyectos que contribuyan a fortalecer la formación pertinente de los alumnos por medio del proceso de enseñanza y aprendizaje.
8. Fortalecer y desarrollar los esquemas de vinculación y diferentes modalidades de aprendizaje con los sectores público, social y empresarial que contribuyan a ampliar

las competencias de asesoría y consultoría, así como, en la participación en la atención de problemáticas a nivel local, regional, nacional e internacional.

9. Promover la colaboración con instituciones extranjeras de reconocido prestigio para fortalecer la formación universitaria, la movilidad y el intercambio académico de alumnos y docentes del programa educativo de Licenciado en Administración de Empresas.

10. Impulsar acciones que conlleven a la generación y desarrollo

1.7 Perfil del aspirante a ingresar

Durante 2 semestres el alumno cursa unidades de aprendizaje que lo integran a la actividad académica y que fortalecen sus conocimientos generales en las áreas administrativas, contables, matemáticas, económicas y de desarrollo humano. A su vez también se realizan actividades para facilitar la adaptación, socialización e integración académica del aspirante al programa educativo de Licenciado en Administración de Empresas, cumpliendo con las características necesarias para iniciar con su formación.

El estudiante que desee ingresar a la licenciatura en Administración de Empresas deberá poseer las siguientes características:

1) Conocimientos:

- Matemáticas
- Contabilidad
- Estadística
- Tecnologías de la Información
- Lectura y redacción

2) Habilidades:

- Para organizar
- Identificar problemas basados en la información
- Analizar y sintetizar
- Emitir juicios valorativos propios
- Trabajo en equipo
- Flexible al desenvolverse en entornos emergentes
- Comunicación oral y escrita
- Manejo de hardware y software

3) Actitudes:

- Compromiso
- Honestidad
- Independencia
- Pensamiento crítico y analítico
- Empatía
- Tolerancia
- Proactivo

1.8 Perfil de egreso:

El egresado de la Licenciatura en Administración de Empresas se caracteriza por su sólida formación y avanzados conocimientos en materia de Administración, que le permite desarrollar sus actitudes, habilidades y destrezas, capacidad para tomar decisiones, ejercer el liderazgo con un sentido de responsabilidad ética y social, su participación y promoción en procesos de transformación, amplia visión de las exigencias de un contexto globalizado y cambiante, en beneficio de la organización. Para ello el Licenciado en Administración de empresas será capaz de:.

1. Diseñar estrategias empresariales aplicando el proceso administrativo en las áreas funcionales de las organizaciones para maximizar su eficiencia y competitividad, con pensamiento crítico y ética.
2. Administrar organizaciones públicas y privadas con y sin fines de lucro en los niveles regional-transfronterizo, nacional e internacional para atender las problemáticas y necesidades económicas, políticas y sociales del entorno global a partir de la normatividad y procesos que las rigen, con responsabilidad social.
3. Desarrollar e implementar modelos y planes de negocios que favorezcan la creación de empresas en un marco de creatividad, innovación y compromiso social que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico local y nacional, con entusiasmo y una actitud propositiva.
4. Tomar decisiones estratégicas mediante el uso de sistemas de información y tecnologías emergentes para hacer más eficientes y efectivos los procesos dentro de una organización, con responsabilidad y pensamiento crítico.

1.9 Campo Ocupacional

El egresado de la carrera de Licenciado en Administración de Empresas podrá desarrollar sus actividades profesionales en:

1. Instituciones Públicas:

En dependencias y entidades integrantes de la administración pública federal estatal, paraestatal y municipal en actividades de:

- Administración
- Recursos humanos
- Finanzas
- Relaciones públicas
- Diseño, implementación, evaluación de sistemas administrativos.
- Auditor administrativo

2. Instituciones Privadas:

En entidades del sector industrial, comercial y de servicios, en las áreas de:

- Administración
- Talento Humano
- Finanzas
- Mercadotecnia
- Operaciones

3. Ejercicio libre de su profesión:

- Asesoría y consultoría en áreas administrativas
- Capacitación y desarrollo
- Coaching
- Emprendedor y desarrollador de nuevos negocios
- Elaboración de proyectos de inversión
- Asesoría de Startups
- Emprendedor y administrador de empresas familiares

1.10 Competencias por etapas de formación.

Etapa básica

Analizar los conceptos básicos y técnicos de las áreas de las ciencias económico-administrativas mediante la adquisición de conocimientos generales de otras disciplinas, áreas básicas del conocimiento y de las ciencias sociales y humanas que le permitan desarrollar habilidades, actitudes y valores indispensables para la incorporación del estudiante al terreno disciplinario y trabajo colaborativo, con una visión global y compromiso social, profesional y personal.

Etapa disciplinaria

Aplicar los conceptos teóricos y metodológicos que intervienen en el desarrollo de los diferentes recursos de una organización mediante la utilización de técnicas y herramientas administrativas, con el fin de crear en el estudiante una visión general

de la estructura y el manejo de los negocios permitiéndole complementar su formación integral.

Etapa terminal

Implementar planes y estrategias administrativas, aplicar sistemas de administración, interpretar la información financiera y evaluar el mercado, mediante la utilización técnicas y herramientas administrativas con el fin de eficientizar los procesos de una organización permitiéndole elevar los niveles de competitividad con sentido de responsabilidad social.

1.11 Evidencias de desempeño por etapas

Etapa básica.

Exámenes teóricos - prácticos.

Etapa Disciplinaria.

Proyectos de clase que integren competencias profesionales que están relacionadas con los aspectos técnicos y específicos de su profesión.

Etapa Terminal

Proyectos de Vinculación con valor en créditos con los sectores social y productivo.

Prácticas Profesionales.

Examen EGEL. (CENEVAL).

II PLAN DE DESARROLLO DEL PROGRAMA

El Plan de Desarrollo del Programa de Licenciado en Administración de Empresas es acorde al Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 y al Plan de Desarrollo de la Facultad 2019-2022, toma como base las siguientes políticas institucionales y ejes transversales, definiendo las estrategias y acciones a seguir en cada una de ellas:

Política Institucional 1. Calidad y pertinencia de la oferta educativa

Estrategia Institucional

1.2. Garantizar que la oferta educativa sea de calidad en congruencia y coherencia con el proyecto universitario.

Acción institucional:

1.2.2. Participar en los procesos de evaluación y acreditación nacional e internacional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la oferta educativa.

Estrategias específicas:

1. Someter a evaluación externa el PE de LAE de la Facultad.

2. Fortalecer el PE de LAE a través de la evaluación de resultados arrojados en el Examen General de Egreso de Licenciatura.

Acciones específicas:

- Obtener en el 2022 la acreditación del PE de LAE por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA).

- Participar a partir del 2021 en gestión para el logro de la evaluación del Consejo de Acreditación para Escuelas y Programas de Negocios (ACBSP)
- Contar en el 2021-2 con la aprobación de la propuesta de modificación del plan de estudios de LAE
- Realizar un diagnóstico de los resultados del EGEL en el PE de LAE.
- Incrementar el índice de aprobación del EGEL en el PE de LAE.
- Fortalecer las áreas de conocimiento por medio de la participación activa de los docentes del programa en las academias administrativas contables.

Política Institucional 2. Proceso formativo.

Estrategias Institucionales:

2.1. Formar integralmente profesionistas competentes, con sentido colaborativo, capacidad de liderazgo, de emprendimiento y conscientes y comprometidos con su entorno.

2.2. Fortalecer las trayectorias escolares de los alumnos para asegurar la conclusión exitosa de sus estudios.

2.3 Promover el respeto y el reconocimiento de la diversidad y la diferencia en todas sus expresiones y los ámbitos de la vida universitaria.

Acciones institucionales:

2.1.2. Promover experiencias de aprendizaje para los estudiantes en entornos reales.

2.1.4 Promover el emprendimiento, la innovación y las habilidades de liderazgo en los estudiantes a lo largo del proceso formativo.

2.1.5 Fortalecer los esquemas institucionales para el aprendizaje y dominio del idioma inglés.

2.1.6. Promover la participación de los estudiantes en experiencias de movilidad nacional e internacional.

2.2.2 Canalizar becas y apoyos específicos a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que estimule su ingreso, tránsito y egreso de la institución.

2.2.4 Fortalecer los servicios institucionales de tutorías, orientación psicopedagógica y asesoría académica.

2.3.3 Adoptar e instrumentar protocolos para casos de hostigamiento, acoso sexual, discriminación, así como para la violencia de género.

Estrategias específicas:

1. Fortalecer experiencias de aprendizaje del PE de LAE en entornos reales.
2. Promover el emprendimiento, la innovación y las habilidades de liderazgo en los estudiantes a lo largo de su formación profesional.
3. Fomentar el dominio del idioma inglés en los estudiantes del PE de LAE.
4. Promover y difundir el programa de movilidad estudiantil, así como las experiencias de estudiantes del programa educativo que han participado en las movilidades.
5. Canalizar becas y apoyos específicos a estudiantes del PE de LAE que favorezcan el desarrollo de competencias durante el tránsito en su trayectoria escolar.

6. Promover protocolos de actuación, en caso de el procedimiento a seguir para atender y canalizar casos de hostigamiento, acoso sexual, discriminación y/o violencia de género que se presenten en alumnos del PE de LAE.

Acciones específicas:

- Promover la participación de los alumnos del PE de LAE en diversas modalidades de vinculación con el sector productivo, público y social.
- Fomentar la participación de los estudiantes del PE de LAE en los concursos y retos con actividades relacionadas al emprendimiento, innovación y liderazgo.
- Ofertar cursos del idioma inglés en diversos momentos de la trayectoria académica del PE de LAE.
- Fomentar y apoyar la participación de los alumnos del PE de LAE en convocatorias de movilidad nacional e internacional.
- Apoyar a los estudiantes del PE de LAE para la obtención de becas ofertadas institucionalmente, así como por organismos externos.
- Implementar asesorías en materias del TC para la mejora y/o aumento del desempeño escolar.
- Dar seguimiento a casos de hostigamiento, acoso sexual, discriminación y/o violencia de género que se presenten en alumnos del PE de LAE.

Política Institucional 3. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

Estrategia Institucional

3.1 Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional.

Acción institucional:

3.1.2 Estimular la creación y consolidación de los grupos de investigación en las diversas áreas de conocimiento que cultiva la facultad.

Estrategia específica:

1. Fortalecer los grupos de investigación en las áreas administrativas y contables.

Acción específica:

- Participación de los PTC's en proyectos, redes y/o grupos de investigación.

Política Institucional 4. Extensión y vinculación

Estrategia Institucional

4.2 Consolidar los esquemas de vinculación institucional con los sectores público, privado y social

Acción institucional:

4.2.3 Fortalecer las modalidades de aprendizaje que promuevan la vinculación de los alumnos con los sectores públicos, privado y social.

Estrategia específica:

1. Fortalecer las actividades que promuevan la vinculación de los alumnos del PE de LAE con los diversos sectores.

Acción específica:

- Mantener y fomentar la participación de los alumnos del PE de LAE en los proyectos de vinculación, prácticas profesionales y servicio social.

Política Institucional 5. Internacionalización

Estrategia Institucional

5.1. Fortalecer la internacionalización de la universidad mediante una mayor vinculación y cooperación académica con instituciones de educación superior de reconocido prestigio.

Acción institucional:

5.1.2 Impulsar el programa de internalización en casa.

Estrategia específica:

1. Impulsar proyectos y/o actividades de carácter internacional por el PE de LAE que se realicen en la Facultad.

Acciones específicas:

- Realizar eventos con invitados extranjeros que impacten en la visión global de los estudiantes del alumno del PE de LAE.
- Fomentar la participación de los alumnos del PE de LAE a participar en cursos, experiencias a distancia o modalidad online con otros países.

Política Institucional 6. Desarrollo Académico

Estrategia Institucional

6.2. Promover esquemas de formación y actualización del personal académico, con rutas diferenciadas en función de su experiencia, antigüedad y tipo de contratación.

Acción institucional:

6.2.1. Fortalecer los esquemas de formación y actualización docente para mejorar las capacidades disciplinarias y didácticas del personal académico de tiempo completo y de asignatura

Estrategia específica:

1. Promover la formación y capacitación docente de los profesores de tiempo completo y asignatura del PE de LAE.

Acción específica:

- Fomentar la participación de los docentes en cursos disciplinarios y/o pedagógicos con la finalidad de actualizar y asegurar la pertinencia del PE de LAE.

Política Institucional 7. Cultura digital

Estrategia Institucional

7.2. Propiciar la formación y actualización de la comunidad universitaria en el uso de las tecnologías digitales.

Acción institucional:

7.2.1. Fomentar en los alumnos el uso de tecnologías digitales y de plataformas educativas con contenidos globales y en formatos actuales de entrega.

7.2.2 Fortalecer los programas de formación y actualización dirigidos a personal académico, administrativos y de servicios en materia de cultura digital.

Estrategias específicas:

1. Fomentar en los alumnos del programa el uso de las tecnologías y plataformas digitales.

2. Promover entre los profesores del PE de LAE el uso de las tecnologías y plataformas digitales.

Acciones específicas:

- Promover la formación digital en los estudiantes del programa a través del uso de plataformas para el aprendizaje y tecnologías educativas.

- Promover en los estudiantes del PE de LAE el uso de software actualizado.

- Difundir los programas de formación y actualización dirigidos al personal académico en materia de cultura digital.

- Impartir cursos de formación en materia de cultura digital dentro del PE de LAE.

Política Institucional 11. Cuidado del medio ambiente

Estrategia Institucional

11.2. Propiciar experiencias de formación, actualización y capacitación en la comunidad universitaria, orientadas al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

Acción institucional:

11.2.1. Incidir en el proceso formativo de los estudiantes sensibilizándolos en torno a la problemática ambiental y la importancia de la conservación de los recursos naturales.

Estrategias específicas:

1. Realizar actividades que impacten al PE y por ende a la comunidad universitaria sobre la responsabilidad social y cuidado del medio ambiente.

2. Participar en proyectos socialmente responsables.

Acciones específicas:

- Fomentar la participación de alumnos y docentes de PE de LAE en programas de cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible.

- Desarrollar proyectos socialmente responsables en los que participen personal docente, administrativo y alumnos del PE de LAE.

III PLAN ACADÉMICO ADMINISTRATIVO

3.1 Plan Académico Administrativo para Integrar Planta Académica del programa:

PE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS				METAS
PTC´s con:	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
2TC´s del PE	3	4	4	4
Maestría	1	1	0	0
Doctorado	2	3	4	4
Perfiles PRODEP	3	3	3	4
Nuevo PTC´s PRODEP	0	1	0	1
Profesores-Investigadores	3	3	3	4
SNI	0	1	1	1
CA	2	2	2	2
Participación en el Programa de Tutorías	3	4	4	4
Matrícula del PE	110	120	143	158
Nuevas Contrataciones de PTC´s	0	1	0	1
PTC´s en Formación Doctoral	1	1	0	0

Fuente: Elaboración Propia

IV MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Para realizar la evaluación del programa de estudios es necesario entender y comprender qué es la evaluación educativa, por lo que la unidad académica emite su interpretación, conforme a la experiencia de sus docentes, metodología y técnicas aplicadas al proceso de aprendizaje integral; la evaluación del plan de estudios está ligada a todos los elementos que hacen posible que la institución funcione como sistema organizado, abarcando las tareas y actividades que se desarrollan en su interior, sin olvidar, las relaciones que ésta mantiene con la sociedad y con la búsqueda de soluciones.

Se reconoce cada vez más, que la función de la evaluación debe ser la de elaborar un diagnóstico que conduzca a la identificación de los logros y deficiencias, y con base en esto, definir acciones que permitan consolidar los objetivos planteados inicialmente.

La evaluación curricular busca cumplir con aspectos técnicos en el diseño de un plan de estudios y se encuentra subordinada por las pautas que marcan organismos e instituciones dedicados a la evaluación de la educación superior (COPAES-CENEVAL, etc.). Este modelo, corresponde a un proyecto técnico institucional, para la observación y cumplimiento de criterios y parámetros académico-administrativos.

4.1 Identificación de los momentos y formas de realizar la evaluación.

Principalmente existen dos momentos en que se podrá realizar la evaluación:

- Al inicio de la aplicación se deben de establecer mecanismos de seguimiento y operación del plan de estudios.
- Realizar la evaluación al término de la aplicación de un plan de estudios (se recomienda se realice después de 4 años o al egreso de la primera generación de estudiantes) para obtener un producto.

La evaluación de un plan de estudios se realizará de dos formas: una interna y otra externa, con la finalidad de abarcar los aspectos que se relacionan y complementan (la evaluación del plan de estudios no se debe pensar como evaluación fragmentada y por separado, cada elemento influye en la forma como se realiza una y otra actividad).

La evaluación interna, se refiere al análisis de la congruencia entre contenidos de las asignaturas, actualización de estos conforme al avance científico, continuidad y secuencia entre asignaturas, aplicación de la instrumentación didáctica en el proceso de aprendizaje integral, de los índices de deserción, reprobación y aprobación escolar, de los perfiles de los maestros y su actualización hasta el momento, de la infraestructura y equipo de apoyo para la operatividad de las tareas académicas de maestros y alumnos, opinión de los docentes y alumnos sobre el funcionamiento y operatividad del plan de estudios, entre los más importantes.

Estos elementos por sí mismos, podrían ser insuficientes, por lo que es necesario complementarlos con una evaluación externa al plan de estudios.

La evaluación externa se refiere al establecimiento de mecanismos para:

- El seguimiento de egresados.

- Evaluación de la práctica profesional del alumno y;
- Del mercado de trabajo.

4.2 Instrumentos

Instrumentos de evaluación en las asignaturas:	Seguimientos de Clase. Exámenes Colegiados.
Evaluación del programa:	Con base a los indicadores emanados de los requerimientos mínimos de organismos evaluadores externos.
Evaluación de Egresados	Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL).

V REFERENCIAS

- Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023
- Plan de desarrollo de la FIN Tecate 2019-2022
- Plan de Desarrollo del PE de LAE 2016-2018

VI PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

PERSONAL DIRECTIVO

Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna
Director
⁂
Dra Angélica Reyes Mendoza
Subdirectora
⁂
Dra. Silvia Hernández Solís
Administradora

COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN

M.C.A. Velia Verónica Ferreiro Martínez
Coordinadora de Planeación Organizacional y Mejora Continua
PTC del PE de II

COLABORADORES

Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna
Director
PTC del PE de LAE
⁂
Dra. Angélica Reyes Mendoza
Subdirectora
PTC del PE de LAE
⁂
Dra. Lourdes Evelyn Apodaca del Angel
Coordinadora de Extensión y Vinculación, Educación Continúa
PTC del PE de LAE
⁂
Dr. Jesús Manuel Lucero Acosta
Coordinador de PE de LAE
PTC del PE de LAE

Nota: La presente actualización se da en el periodo 2021 ya que en su momento no pudo ser actualizada por cambios significativos en la administración a nivel institucional y la contingencia sanitaria Covid-19 a la que nos enfrentamos, el proceso de actualización se dilató; pero esto no impidió continuar con la realización de actividades para la obtención de los objetivos del PE.